

PARTE DE SERVICIO

CODIFICACION

REDACCION

DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA

Pablo Pascual Badiola

INTRODUCCION.

Algunos de los Servicios de Salvamento y Extinción del Estado Español, realizan en la actualidad distintos trabajos estadísticos de - su ámbito de intervención referentes al tipo de siniestro, hora, día de la semana, etc., sin tener una conexión ni siquiera provincial.

Con el fin de intentar una unificación a tal efecto y no sólo de los Parques de Bomberos, se ha buscado la manera más completa de realizar un Parte Único que pueda servir también para clasificar las salidas de Cruz Roja, DYA, Ambulancias Municipales, etc.

El PARTE DE SERVICIO que se propone proviene de la publicación francesa: "COMPTE RENDU UNIQUE D'ACTIVITE". Code des natures d'intervention, Consignes de redacción. Publicado por el MINISTERE DE L'INTERIEUR, DIRECTION DE LA SECURITE CIVILE, en Octubre de 1978.

Se han introducido algunas modificaciones y la presentación de éste documento de trabajo tiene como finalidad su empleo de base a la normalización de un PARTE para todos los Servicios del Estado.

La explotación de los datos que contiene éste PARTE DE SERVICIO, será un tema interesante para todas las personas preocupadas por la evolución de los trabajos de los Servicios mencionados.

Bilbao, Mayo de 1980.

I N D I C E

	Páginas
NATURALEZA DE LA INTERVENCION	3 a 35
CODIFICACION, FORMA DE RELLENAR EL PARTE DE SERVICIO	36 a 39
ANEXOS	41 a 45
EJEMPLOS	46 a 53

NATURALEZA DE LA INTERVENCION

Codigo	OBJETO	Pag.
0	FALSAS ALARMAS	4
1	INCENDIOS	5
2	SALIDAS RELATIVAS AL TRAFICO	6
3	SOCORRO A VICTIMAS Con cuidados o fallecidas	11
4	ASISTENCIA A PERSONAS Sin cuidados	17
5	SALIDAS ORIGINADAS POR ANIMALES	21
6	SALIDAS COMO CONSECUENCIA DE ACCIDENTE POR AGUA, GAS, ELECTRICIDAD, AIRE COMPRIMIDO.	23
7	PROTECCION DE BIENES	26
8	LUCHA CONTRA LA CONTAMINACION Y LOS FENOMENOS ATMOSFERICOS	29
9	RECONOCIMIENTO, BUSQUEDAS, ACTIVIDADES DEL SERVICIO	32

G			FALSAS ALARMAS
		000	Falsa alarma intencionada
		001	Falsa alarma por error
		009	Otras falsas alarmas

1		INCENDIOS
	100	Fuego extinguido por sí sólo. (Autoextinguido).
	101	Fuego extinguido antes de la llegada del Servicio
	102	Fuego extinguido antes de la llegada. Pero necesitó una ayuda complementaria.
	103	Fuego de matorral.
	104	Fuegos de distintas características.
	111	Fuego de chimenea.
	112	Fuego forestal.

2 SALIDAS RELATIVAS AL TRAFICO

- 20 SALIDAS SIN INTERVENCION DE BOMBEROS.
- 21 CIRCULACION POR CARRETERA.
- 22 CIRCULACION POR FERROCARRIL.
- 23 CIRCULACION FLUVIAL. (Río, Lago, Embalse, etc.)
- 24 CIRCULACION Y TRAFICO AEREO.
- 29 OTRAS SALIDAS.

---oo0oo---

2		SALIDAS RELATIVAS AL TRAFICO
	20	SALIDAS SIN INTERVENCION DE BOMBEROS
	200	Accidente de circulación con la intervención de otro servicio público
	201	Accidente de circulación con la intervención de un organismo <u>privado</u> .(o particular).
	202	Accidente de circulación con intervención desconocida por los - bomberos.
	21	TRAFICO POR CARRETERA
	22	TRAFICO POR FERROCARRIL
	220	Asistencia a heridos en accidente ferroviario.
	221	Asistencia a heridos en accidente del metro.
	222	Despeje de la vía férrea.
	223	
	224	
	225	
	229	Otra operación relativa a la circulación ferroviaria.
	23	TRAFICO FLUVIAL
	230	Operación náutica prestando socorros a personas.
	231	Rescate de un vehículo.
	232	Amarre de embarcaciones.
	233	

	234	
	235	
	236	
	237	
	238	
	239	Otros servicios concernientes al tráfico fluvial
24		TRAFICO AEREO.
	240	Operación relativa al tráfico aéreo prestando socorros a personas.
	241	Operación relativa al tráfico aéreo sin socorro a personas.
	242	
	243	
	244	
	245	
	246	
	247	
	248	
	249	Otras operaciones concernientes al tráfico aéreo.
21		TRAFICO POR CARRETERA.
	2110	Camión sólo.

	2111	Camión contra camión.
	2112	Camión contra coche.
	2113	Camión contra dos ruedas.
	2114	Camión contra un obstáculo.
	2115	Camión contra peatón.
	2120	Coche sólo.
	2121	Coche contra coche.
	2122	Coche contra dos ruedas.
	2123	Coche contra peatón.
	2124	Coche contra un obstáculo.
	2130	Dos ruedas sólo.
	2131	Dos ruedas contra dos ruedas
	2132	Dos ruedas contra peatón.
	2133	Dos ruedas contra un obstáculo.
		A estas cifras añadir:
	11	El accidente se produce en autopista, o ramal de élla.
	12	En una carretera nacional.
	13	En una carretera comarcal.
	14	En una carretera local.
	15	En una vía urbana.

	16	En atasco.
		A éstas cifras añadir además:
	1	Si existen personas atrapadas.
	2	Si no existen personas atrapadas.
	215	Despeje, señalización, limpieza de la calzada como consecuencia de un accidente de tráfico.
	216	Despeje, remolque de un vehículo atascado o averiado.
	217	Operación siguiente al hundimiento de una vía de circulación.
	218	
	219	Otras operaciones concernientes al tráfico por carretera.
29		OTROS SERVICIOS.
	290	Otros servicios por causas relativas al tráfico.

3 SOCORRO A VICTIMAS

- 30 SALIDAS CON MOTIVO DE SOCORRER A PERSONAS SIN INTERVENCION REAL DEL CUERPO DE BOMBEROS.
- 31 INTERVENCIONES POR INTOXICACIONES.
- 32 INTERVENCIONES POR ENFERMEDAD.
- 33 RESCATE DE VICTIMAS.
- 34 TRASLADO Y/O LLEVAR EN CAMILLA.
- 35 ASISTENCIA A HERIDOS.
- 36 INTERVENCIONES COMO CONSECUENCIA DE ASFIXIA MECANICA, INMERSION, ELECTROCUCION...
- 37 INTERVENCIONES POR INMERSION EN AGUA.
- 37 INTERVENCIONES ESPECIFICAS POR ACCIDENTE DE INMERSION SUBMARINA.
- 38 INTERVENCIONES OCASIONADAS POR ACCIDENTES DE MONTAÑA O ESQUI.
- 39 OTRAS INTERVENCIONES.

3			SOCORRO A VICTIMAS <i>Personas fallecidas o hayan recibido socorro de los bomberos distintas a los de la clase 2</i>
	30		SALIDAS CON MOTIVO DE SOCORRER A PERSONAS SIN INTERVENCION REAL DEL CUERPO DE BOMBEROS.
		300	Víctima empleada en un servicio público.
		301	Víctima empleada en una empresa privada.
		302	Víctima que ha sido objeto de los socorros, desconociéndose por los bomberos.
	31		INTERVENCIONES POR INTOXICACIONES.
		310	Intoxicación por gas ciudad o natural.
		311	Intoxicación por gas butano.
		312	Intoxicación por barbitúricos o medicamentos.
		313	Intoxicación por gas y barbitúricos.
		314	Intoxicación por inhalación de gas o vapores tóxicos.
		315	Intoxicación por ingestión de sustancias sólidas tóxicas.
			Intoxicación por ingestión de sustancias tóxicas líquidas.
		317	
		318	
		319	Otras intoxicaciones.
	32		INTERVENCIONES POR ENFERMEDAD.
		320	Asistencia con motivo de una afección cardíaca.

	321	Asistencia con motivo de una afección respiratoria.
	322	Asistencia a una persona desvanecida.
	323	Asistencia a una persona presa de una crisis nerviosa.
	324	Asistencia a una mujer parturienta.
	325	Asistencia a una persona en estado de embriaguez.
	326	
	327	
	328	
	329	Otras asistencias por enfermedad.
33		RESCATE DE VICTIMAS
	330	Rescate de una víctima caída en una excavación.
	331	Rescate de una víctima sepultada bajo una pila de grava.
	332	Rescate de una víctima atrapada entre la cabina y el rellano de la escalera.
	333	Rescate de una víctima caída en una cabina(ascensor, etc.).
	334	Apertura de una puerta con una víctima en el interior.
	335	Rescate de un cadáver.
	336	Operaciones como consecuencia de un accidente espeleológico.
	337	
	338	

	339	Otros rescates de víctimas.
34		TRASLADO Y/O LLEVAR EN CAMILLA.
	340	Traslado de una víctima.
	341	Llevar en camilla a una víctima.
	342	Traslado y llevar en camilla.
35		ASISTENCIA A HERIDOS.
	350	Asistencia a heridos por explosión de gas ciudad.
	351	Asistencia a herido por explosión (distinta a gas ciudad), hundimiento, desplome, etc.
	352	Asistencia a herido por bala, arma blanca, cuchilla.
	353	Asistencia a herido por desprendimiento (techo, ventana, etc.)
	354	Asistencia a herido por mordedura o picadura de animal.
	355	Asistencia a quemado (Distinta que la quemadura producida por incendio).
	356	
	357	
	358	
	359	Otros tipos de heridos.
36		INTERVENCIONES COMO CONSECUENCIA DE ASFIXIA MECANICA, INMERSION, ELECTROCUCION, ETC. ...
	360	Ahorcamiento, estrangulamiento.

	361	Asfixia por un cuerpo extraño engullido.
	362	Asfixia por almohadas, sábanas, mantas, etc.
	363	Electrocución.
	364	Descarga de un rayo.
	365	Aplastamiento, compresión (por grandes pesos).
	366	Contaminación radioactiva.
	367	
	368	
	369	Otras.
37		INTERVENCIONES POR INMERSION EN AGUA.
	370	Embalse, río, lago, etc.
	371	Piscina, bañera, etc.
	372	Mar, océano.
37		INTERVENCION ESPECIFICA POR ACCIDENTE DE INMERSION SUBMARINA
	373	Traumatismo por presión
	374	Falta de capacidad pulmonar.
	375	Accidente por descompresión.
	376	Ahogado en inmersión.
	377	Otros accidentes debidos al frío.
	378	

	379	Otros.
38		INTERVENCIONES POR ACCIDENTE DE MONTAÑA O ESQUI.
38		ACCIDENTES DE MONTAÑA
	380	Accidente de alta montaña.(Alpinismo).
	381	Accidente de montañero.
	382	Accidente debido a las avalanchas.(Con pérdidas materiales o - personales).
38		ACCIDENTES DEBIDOS AL ESQUI (DISTINTO AL DEL ESQUIADOR SEPULTADO POR UNA AVALANCHA).
	383	Accidente de esquí fuera de la pista.
	384	Accidente de esquí en la pista.
	385	
	386	
	387	
	388	
	389	Otros accidentes de montaña.

4 ASISTENCIA A PERSONAS

- 40 ASISTENCIA O SALVAMENTO DE PERSONAS SIN INTERVENCION DEL CUERPO DE BOMBEROS.
- 41 ASEGURAR A LAS PERSONAS.
- 42 RESCATE DE PERSONAS QUE NO NECESITAN CUIDADOS ESPECIALES.
- 43 TRASLADO Y/O LLEVAR EN CAMILLA.
- 44 ASISTENCIAS DIVERSAS.
- 45 AYUDA A LAS POBLACIONES EN DIFICULTADES.
- 49 OTRAS FORMAS DE ASISTIR A LAS PERSONAS.

4		ASISTENCIA A PERSONAS SIN CUIDADOS
	40	ASISTENCIA O SALVAMENTO DE PERSONAS SIN INTERVENCION DEL CUERPO DE BOMBEROS.
	400	Asistencia a persona (salvamento) realizado por otro servicio público.
	401	Otras asistencias a persona (salvamento) realizada por un organismo privado o un particular.
	402	Asistencia realizada por persona desconocida por los bomberos, antes de su llegada.
	41	ASEGURAR A LAS PERSONAS.
	410	Asegurar a una persona que puede perder la vida.
	411	Asegurar a una persona en peligro.(Riesgo de caída de techos, -ventanas, cornisas, etc.)
	412	
	413	
	414	
	415	
	416	
	417	
	418	
	419	Otros servicios de asegurar a personas.
	42	RESCATE DE PERSONAS QUE NO NECESITAN CUIDADOS ESPECIALES.
	420	Recoger a una persona enferma en un local, una vivienda.

	421	Rescate de una persona caída en una excavación.
	422	Rescate de una persona caída en una cabina de ascensor.
	423	Rescate de una persona bloqueada en una cabina de ascensor o montacargas
	424	
	425	
	426	
	427	
	428	
	429	Otros rescates de personas.
43		TRASLADO O LLEVAR EN CAMILLA.
	430	Traslado de una persona imposibilitada.
	431	Llevar en camilla a una persona imposibilitada.
	432	Traslado y llevar en camilla a una persona imposibilitada.
	433	Transporte de oxígeno para socorrer a una persona.
	434	
	435	
	436	
	437	
	438	

	439	Otros transportes.
44		ASISTENCIAS DIVERSAS.
	440	Abrir una puerta (olvido de llaves).
	441	Persona en estado de embriaguez.
	442	Dominar a una persona desequilibrada, o a un camorrista.
	443	
45		AYUDA A POBLACIONES EN DIFICULTADES.
	450	Suministro de agua potable.
	451	Transporte de alimentos.
	452	Transporte de medicamentos.
	453	Distintos transportes a causa de la inaccesibilidad temporal de centros habitados.
	454	
	455	
	456	
	457	
	458	
	459	Otra forma de ayudar a las poblaciones en dificultades.
49		OTRAS FORMAS DE ASISTIR A LAS PERSONAS.
	490	Otras asistencias.

5 SALIDAS ORIGINADAS POR ANIMALES

- 50 SALIDAS SIN INTERVENCION REAL DE LOS BOMBEROS.

- 51 SALVAMENTO, RESCATE, DOMINIO, CAPTURA DE ANIMALES.

5		SALIDAS ORIGINADAS POR ANIMALES
	50.	SALIDAS SIN INTERVENCION REAL DE BOMBEROS.
	500	Intervención originada por animales actuando otro servicio público
	501	Intervención originada por animales actuando un organismo privado o particular.
	502	Intervención originada por animales desconocida por los bomberos antes de su llegada.
	51	SALVAMENTO, RESCATE, DOMINIO, CAPTURA DE ANIMALES.
	510	Traslado o neutralización de un enjambre (abejas, avispas)
	511	Destrucción de plagas.
	512	Salvamento, rescate, captura de animales domésticos.
	513	Salvamento, rescate, captura de pájaros.
	514	Salvamento, rescate, captura de animales salvajes.
	515	Salvamento, rescate, captura de otros animales.
	516	
	517	
	518	
	519	Otras intervenciones originadas por animales.

**6 SALIDAS COMO CONSECUENCIA DE ACCIDENTE
POR AGUA, GAS, ELECTRICIDAD, AIRE COMPRIMIDO,
ETC.**

- 60 SALIDAS SIN INTERVENCION REAL DE LOS BOMBEROS.
- 61 INTERVENCIONES CON EL FIN DE EVITAR LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS AGUAS.
- 62 INTERVENCIONES CON EL FIN DE EVITAR ACCIDENTES O AVERIAS DE GAS, AIRE COMPRIMIDO.
- 63 INTERVENCIONES QUE NECESITAN UN TRABAJO ESPECIAL SOBRE UNA CONDUCCION ELECTRICA.
- 69 OTRAS INTERVENCIONES RELACIONADAS CON EL AGUA, EL GAS, LA ELECTRICIDAD.

6		SALIDAS COMO CONSECUENCIA DE ACCIDENTE POR AGUA, GAS, ELECTRICIDAD, AIRE COMPRIMIDO, ETC.
	60	SALIDA SIN INTERVENCIÓN REAL DE LOS BOMBEROS.
	600	Salida referente al agua, gas, etc., realizada por otro servicio público.
	601	Otra salida referente al agua, gas, etc., realizada por un organismo privado o un tercero.
	602	Intervención no conocida por los bomberos referente al agua, gas, etc., realizada antes de su llegada.
	61	INTERVENCIÓN CON EL FIN DE EVITAR LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL AGUA
	610	Bombear, achicar un local inundado.
	611	Contención de una corriente de agua.
	612	Desatascar un conducto de agua, canalón, sifón.
	613	
	614	
	615	
	616	
	617	
	618	
	619	Otras intervenciones que tengan relación con el agua.
	62	INTERVENCIÓN CON EL FIN DE EVITAR ACCIDENTES O AVERÍAS DE GAS, AIRE COMPRIMIDO.
	620	Ventilación de un local lleno de gases nocivos o humos.

	621	Contención de una fuga de gas.
	622	Cierre de una bombona de gas (butano, propano, acetileno).
	623	Hinchazón de un conducto de gas ciudad.
	624	Contención de un conducto de aire comprimido.
	625	
	626	
	627	
	628	
	629	Otras intervenciones de esta clase relacionadas con el gas y el aire comprimido.
63		INTERVENCIONES QUE PRECISAN UN TRABAJO ESPECIAL SOBRE UNA CONDUCCION ELECTRICA.
	630	Desconectar sirenas, avisadores, señales de alarma.
	631	Desconectar ascensores (sin personas en el interior).
	632	Desconectar electrodomésticos.
	633	Corte general o parcial de corriente eléctrica.
	634	
	635	
	639	Otras intervenciones de esta clase relacionadas con la electricidad.
69		OTRAS INTERVENCIONES RELACIONADAS CON EL AGUA, EL GAS, LA ELECTRICIDAD, ETC.
	690	Otras.

7 PROTECCION DE BIENES

- 70 SALIDAS SIN INTERVENCION REAL DE BOMBEROS.
- 71 SALIDA DE PROTECCION DE LAS VIAS PUBLICAS.
- 72 DESESCOMBRO-APUNTALAMIENTO.
- 73 SUJECCION, TRASLADO, COLOCACION, ETC.
- 79 OTRAS INTERVENCIONES RELACIONADAS CON LA PROTECCION DE BIENES.

7		PROTECCION DE BIENES
	70	SALIDAS SIN INTERVENCION REAL DE BOMBEROS.
	700	Intervención relativa a los bienes realizada por otro servicio público.
	701	Intervención relativa a los bienes realizada por un organismo privado o un tercero
	702	Intervención relativa a los bienes realizada por personas desconocidas por los bomberos y efectuada antes de su llegada.
	71	SALIDAS DE PROTECCION DE LAS VIAS PUBLICAS.
	710	Dispersión de hidrocarburo derramado en la vía pública.
	711	Dilución o recuperación de ácido o producto peligroso derramado en la vía pública.
	712	Arenado o lavado de la vía pública (distinta intervención que 215)
	713	Balizamiento de la vía pública (distinta intervención que la 215)
	714	Despeje de la vía pública (distinta intervención que la 215)
	715	
	716	
	717	
	718	
	719	Otras intervenciones de protección de la vía pública.
	72	DESESCOMBRO-APUNTALAMIENTO.
	720	Desescombros-Apuntalamiento como consecuencia de una explosión.

	721	Desescombros-Apuntalamiento como consecuencia de un derrumbamiento o amenaza de ruina.
	722	Desescombros-Apuntalamiento como consecuencia de otra causa.
	723	
	724	
	729	Otras operaciones de desescombros o apuntalamiento.
73		SUJECION, TRASLADO, COLOCACION, ETC.
	730	Sujeción, traslado, colocación de materiales que amenazan caer.
	731	Retirar combustible debajo de una caldera.
	732	Retirar materias peligrosas o explosivas (distinta que la 815)
	733	Tala de árboles, recogida de ramas, etc.
	734	
	735	
	736	
	737	
	738	
	739	Otras intervenciones de sujeción, retirada, colocación ...
79		OTRAS INTERVENCIONES RELACIONADAS CON LA PROTECCION DE BIENES..
	790	Otras.

**8 LUCHA CONTRA LA CONTAMINACION Y
LOS FENOMENOS ATMOSFERICOS**

- 80 SALIDAS SIN INTERVENCION REAL DE LOS BOMBEROS.
- 81 LUCHA CONTRA LA CONTAMINACION.
- 82 LUCHA CONTRA LAS CONSECUENCIAS DE FENOMENOS ATMOSFERICOS Y/O DE LAS INUNDACIONES.
- 83 LUCHA CONTRA LAS CONSECUENCIAS DE CATASTROFES NATURALES.

8		LUCHA CONTRA LA CONTAMINACION Y FENOMENOS ATMOSFERICOS
	80	SALIDAS SIN INTERVENCION REAL DE LOS BOMBEROS.
	800	Intervención relativa a la contaminación y a los fenómenos atmosféricos efectuadas por otro servicio público.
	801	Intervención relativa a la contaminación y a los fenómenos atmosféricos realizada por un organismo privado o un tercero.
	802	Intervención relativa a la contaminación y a los fenómenos atmosféricos desconocida por los bomberos y realizada antes de su llegada.
	81	LUCHA CONTRA LA CONTAMINACION.
	810	Intervención contra la contaminación de un río o un embalse.
	811	Intervención contra la contaminación del mar.
	812	Intervención contra la contaminación del aire (en el exterior de un edificio).
	813	Evacuación de un hidrocarburo (distinta que 215 y 710).
	814	Traslado de residuos radioactivos.
	815	Intervención como consecuencia de un accidente de transporte de materias peligrosas o radiactivas.
	816	Traslado de desechos o basuras.
	817	Protección, balizamiento, etc. ... de una zona contaminada.
	818	
	819	Otras intervenciones en la lucha contra la contaminación.

82	LUCHA CONTRA LAS CONSECUENCIAS DE FENOMENOS ATMOSFERICOS Y/O DE LAS INUNDACIONES.
820	Intervención en caso de crecidas, de inundaciones.
821	Intervención producida por la ruptura de una presa, de un embalse o desbordamiento de un río.
822	Intervención producida por un gran oleaje o una marejada.
823	Intervención producida por una gran nevada.
824	Intervención producida por una tormenta, fuerte viento, granizada.
825	
826	
829	Otras.
83	LUCHA CONTRA LAS CONSECUENCIAS DE CATASTROFES NATURALES (DISTINTAS A LOS FENOMENOS ATMOSFERICOS Y/O LAS INUNDACIONES).
830	Hundimiento o corrimiento del terreno.
831	Temblor de tierra.
832	Erupciones y otros fenómenos volcánicos.
833	
834	
835	
836	
837	
839	Otros.

**9 RECONOCIMIENTOS, BUSQUEDAS,
ACTIVIDADES DEL SERVICIO**

- 91 BUSQUEDA DE PERSONAS.
- 92 BUSQUEDA DE OBJETOS.
- 93 RECONOCIMIENTOS.
- 94 INFORMES.
- 95 ACTIVIDADES DEL SERVICIO.

9		RECONOCIMIENTOS, BUSQUEDAS, ACTIVIDADES DEL SERVICIO
	91	BUSQUEDA DE PERSONAS.
	910	Búsqueda de personas que no responde a las llamadas.
	911	Búsqueda de un niño extraviado.
	912	Búsqueda de un adulto extraviado.
	913	Búsqueda infructuosas de ahogados con medios manuales.
	914	Búsquedas infructuosas de ahogados con embarcaciones.
	915	Búsquedas infructuosas de ahogados con equipos de escafandrismo.
	916	Búsquedas infructuosas de ahogados por todos los medios abandonando las operaciones.
	917	
	918	
	919	Otro tipo de búsquedas.
	92	BUSQUEDA DE OBJETOS.
	920	Búsqueda de un objeto perdido en el agua.
	921	Búsqueda de un objeto caído en una alcantarilla.
	922	Búsqueda de un objeto caído en una excavación.
	923	
	924	
	929	Distintas búsquedas de objetos.

93	RECONOCIMIENTOS.
930	Búsqueda y/o reconocimiento por ruidos sospechosos.
931	Búsqueda y/o reconocimiento por olores sospechosos.
932	Búsqueda y/o reconocimiento por humos sospechosos.
933	Búsqueda y/o reconocimiento por luz sospechosa o anormal (escomb re <u>ras</u> , incineración, etc.)
934	
939	Distintas búsquedas o reconocimientos.
94	INFORMES Y RECONOCIMIENTOS.
940	Informe sobre un hecho a petición de un servicio público competente
941	Informe sobre la desaparición de un hecho que no compete a los <u>bo</u> mberos.
95	ACTIVIDADES DEL SERVICIO.
950	Revisión de bocas de incendios.
951	Visitas de seguridad a Empresas, Hospitales, etc.
952	Actos de representación.
953	Maniobra, ejercicio
954	Actividad deportiva.
955	Puesta a punto y revisión del material.
956	Retén
957	Cursos (distintos a los de socorrismo).

958

959

Otras actividades del Servicio.

FORMA DE REDACTAR EL PARTE DE SERVICIO.-

En la parte superior del PARTE DE SERVICIO nos encontramos con tres casilleros: PRINCIPAL, SECUNDARIO, Y CON ANEXO.

Se pondrá una cruz en la casilla PRINCIPAL cuando ésta hoja de PARTE contiene los datos principales de IDENTIFICACION y LOCALIZACION de la salida. Se pondrá una cruz en SECUNDARIO cuando la hoja de PARTE completa a la PRINCIPAL y es necesaria rellenarla cuando la última mencionada no tiene espacio suficiente para incluir todos los datos. (Ej.: nº 3).

En caso de INDENDIO se rellenará el modelo correspondiente.

El apartado de REDACCION se subdivide en dos conjuntos de datos: IDENTIFICACION Y LOCALIZACION. Estos se rellenarán de la siguiente forma:

Centro o Parque de ... pondremos el nombre del que acude.

Número parte ... escribiremos el nº de intervención que ordinalmente supone dentro del año.

Domingo o festivo ... colocaremos una cruz dentro del cuadro que corresponda.

Fecha de la intervención ... día, mes, y año que corresponde a la salida.

Tipo de intervención (según código) ... escribiremos la denominación que se establece en el Código (pág. 3 a 35).

La clasificación general de la salida debe estar comprendida en las casillas del 0 al 9, y la cubriremos con una cruz.

Dirección de la intervención prov. ... dentro de los dos huecos colocaremos el número de la Provincia a la que acude el Servicio según el Anexo A.

Municipio ... pondremos el nombre del término municipal al que acudimos. Se adjunta el código de municipios de Vizcaya en el Anexo B.

Calle o sitio ... la dirección postal, el nombre del paraje, - la carretera, etc.

Nº ... el número del edificio, el punto kilométrico, etc.

Piso ... el piso o planta.

Sector del centro 0 ... si actúa dentro de su demarcación geográfica, colocaremos una cruz sobre el 0.

Otro sector l cual ... si el servicio se presta fuera de su sector colocaremos una cruz sobre el l. Cual ... pondremos el nombre del sector a que corresponda. Si la intervención se realiza fuera de la Provincia, pondremos el nombre del que le pueda corresponder.

INFORME SOBRE VICTIMAS.

Estas casillas se deben rellenar siempre que existan personas que reciban o no cuidados por nuestro Servicio.

En la parte inferior figuran las distintas claves y vamos a rapasarlas rápidamente.

El sexo se determina con los dígitos 1 y 2 en las casillas 110, 123, 136, y 149.

La edad aproximada se refleja en el área B. correspondiéndole las casillas 111-112, 124-125, 137-138, y 150-151.

Si la víctima o accidentado pertenece al Centro que presta el servicio se consigna en el área C. La nomenclatura es clara y no se considera que haga falta ninguna explicación en la C, D, E y F.

G, H, I, en éstas áreas se codifican los servicios que han realizado las operaciones de despeje o liberar a la víctima, los cuidados y el traslado.

Las causas probables se reflejan en el área J.

El destino de la víctima se puede ver como se clasifica en el área K.

Los datos personales de las víctimas se reflejan bajo las casillas anteriores, así como el destino al que fueron trasladadas.

INFORME BREVE.

En la parte inferior izquierda se escribirá un resumen del relato de la intervención.

Dentro de ésta misma página en la parte central derecha nos encontramos con VEHICULOS-AUTOBOMBAS, en ésta área pondremos los vehículos que salen al siniestro. En el Anexo D se propone un Código.

Los que se utilizan en el siniestro se pondrá una cruz en el cuadrado de la derecha.

Todos los vehículos que acudan a un siniestro, tanto se utilicen como no, pondrán la hora y los minutos de la salida del Parque (casillas 39 a 42, 43 a 46, 47 a 50, 51 a 54, 55 a 58, 59 a 62) y la hora y los minutos a su regreso (casillas 63 a 66, 67 a 70, 71 a 74, 75 a 78, 79 a 82, 84 a 86). Si el número de vehículos es superior a seis se utilizará otra hoja de parte que se clasificará como Secundario.

Debajo de éstos datos aparece la forma como se recibe el aviso, y el número que corresponde a cada una de ellas y que se pondrá en la casilla 87.

El número total de víctimas se colocará en las casillas 88 y 89.

Si es cero se pondrá un cero en cada una; la cifra de las unidades en la 89 y las de las decenas en la 88.

Si acude algún

- Para constatar la ausencia o desaparición de un peligro o un hecho que no compite al Centro o Parque.

La primera cifra corresponde a la clase de actividad por la que se ha intervenido. Ella se colocará encima de la casilla 19.

Nº de la clase principal de la actividad ... para rellenar correctamente éstas casillas debemos buscar en el Código la actividad exacta que ha motivado la salida, repasando todos los apartados y sus números colocarlos en sus lugares correspondientes como se puede apreciar en los ejemplos.

CODIFICACION.

En la parte superior derecha aparece éste área, y las casillas 1 a 6 se reservan para el Centro de Codificación.

Entre las casillas 7 y 8 se pondrá el número de la Provincia (Anexo A.)

En las casillas 9, 10 y 11, se pondrá el Código del Centro o Parque que acude, orientativamente se indican en el Anexo E. una posible clasificación.

La identificación de la Naturaleza de la Intervención permite su perfecta codificación entre las casillas 19 a 25.

El principio de éste Código es su movimiento de tres cifras con excepción de los Accidentes de Tráfico por carretera. Está dividido en diez clases principales de actividad y se enumeran de 0 a 9.

0 es la primera cifra para una FALSA ALARMA.

1 es la primera cifra para un INCENDIO, sea de cualquier clase.

2 es la primera cifra para un ACCIDENTE DE CIRCULACION O TRAFICO.

3 es la primera cifra para las operaciones de SOCORRO A PERSONAS, ésto quiere decir que los bomberos u otro Centro dan los cuidados a las víctimas (siendo ésta intervención distinta a la de los accidentes de circulación) o se encuentran con personas fallecidas (también distintas a las producidas por accidentes de circulación).

4 Es la primera cifra para las ASISTENCIAS A PERSONAS, quiere decir ésto que los bomberos u otro servicio ayudan a personas sin que le presten ningún cuidado.

5 es la primera cifra para las INTERVENCIONES ORIGINADAS POR ANIMALES.

6 es la primera cifra para las intervenciones que se refieren al - AGUA, GAS, ELECTRICIDAD Y AIRE COMPRIMIDO.

7 es la primera cifra de las intervenciones relacionadas con la PROTECCION DE BIENES.

8 es la primera cifra cuando se trata de intervenciones como consecuencia de la CONTAMINACION O CATASTROFES NATURALES.

9 es la primera cifra para las INTERVENCIONES DE RECONOCIMIENTO o de BUSQUEDA, con o sin empleo de material, así como las ACTIVIDADES DEL SERVICIO.

9 Esta cifra sirve también en el caso de que el Parque se desplaza y en su intervención no se utilizan sus medios, ni se efectúan reconocimientos, pero, colaboran en el procedimiento de algunos de los casos siguientes:

- A petición de un servicio público competente para tratar de lo s

Distancia del Centro-Parque al siniestro se codificará conforma al Anexo C. y se pondrá en la casilla 93.

El número de otros Centros de Socorro que acuden ... se pondrá el número de ellos, no de los vehículos que cada uno aporte, pues en el - parte principal que cada uno realice, ése dato allí debe figurar.

En las cuatro barras inferiores pondremos el nombre de los Centros que acuden si no tienen una clave provincial.

Hora de la recepción llamada ... se pondrá en horas y minutos.

Hora llegada primer socorro ... lo mismo.

Duración de la salida ... será la diferencia entre la hora de regreso del último vehículo con la salida del primero. Este tiempo se codificará según el cuadro que figura en la parte inferior derecha.

La hoja de PARTE DE SERVICIO, dispone en el dorso de una serie de divisiones que corresponden:

PERSONAL QUE INTERVINO ...

En Grado se pondrá la categoría de cada uno de los que intervienen y a continuación el nombre y apellidos. Existen unas casillas que se considera facultativa su cumplimentación.

RELEVOS ... se pondrán las horas y minutos en que comienzan y lo mismo a las que terminan.

A continuación se escribe el nombre y apellidos del propietario, así como su dirección.

POLICIA ... si interviene la Policía Municipal, Policía Nacional, Guardia Civil, se rellenarán con el número de personas las casillas que corresponden a cada uno de éstos Cuerpos.

PERSONALIDADES PRESENTES ... se pondrá el nombre y el cargo de las que pudieran asistir al siniestro.

FIRMAS Y VISTO BUENO ... en éstos apartados se deberán rellenar de la forma más completa para que quede controlada la redacción del parte.

Todos los datos que figuran en ésta página no se codifican.

PROVINCIAS DEL ESTADO ESPAÑOL.

=====

01 ALAVA .	27 LUGO .
02 ALBACETE .	28 MADRID .
03 ALICANTE .	29 MALAGA .
04 ALMERIA .	30 MURCIA .
05 AVILA .	31 NAVARRA .
06 BADAJOZ .	32 ORENSE .
07 BALEARES .	33 OVIEDO .
08 BARCELONA .	34 PALENCIA .
09 BURGOS .	35 PALMAS (LAS) .
10 CACERES .	36 PONTEVEDRA .
11 CADIZ .	37 SALAMANCA .
12 CASTELLON .	38 SANTA CRUZ DE TENERIFE .
13 CIUDAD REAL .	39 SANTANDER .
14 CORDOBA .	40 SEGOVIA .
15 CORUÑA (LA) .	41 SEVILLA .
16 CUENCA .	42 SORIA .
17 GERONA .	43 TARRAGONA .
18 GRANADA .	44 TERUEL .
19 GUADALAJARA .	45 TOLEDO .
20 GUIPUZCOA .	46 VALENCIA .
21 HUELVA .	47 VALLADOLID .
22 HUESCA .	48 VIZCAYA .
23 JAEN .	49 ZAMORA .
24 LEON .	50 ZARAGOZA .
25 LERIDA .	51 CEUTA
26 LOGROÑO .	52 MELILLA .

MUNICIPIOS DEL SEÑORIO DE VIZCAYA.

01	ABADIANO.	50	IZURZA.
02	ABANTO Y CIERVANA.	51	LANESTOSA.
03	AMOREBIETA ECHANO.	52	LARRABEZUA.
04	AMOROTO.	53	LAUQUINIZ.
05	ARACALDO.	54	LEJONA.
06	ARANZAZU.	55	LEMONA.
07	ARBACEGUI Y GUERRICAIZ.	56	LEMONIZ.
08	ARCENTALES.	57	LEQUEITIO.
09	ARRANCUDIAGA.	58	MALLAVIA.
10	ARRIETA	59	MAÑARIA.
11	ARRIGORRIAGA.	60	MARQUINA-JEMEIN.
12	BAQUIO.	61	MARURI.
13	BARACALDO.	62	MENDATA.
14	BARRICA.	63	MENDEJA.
15	BASAURI.	64	MEÑACA.
16	BERANGO.	65	MIRAVALLS.
17	BERMEO.	66	MORGA.
18		67	MUGICA.
19	BERMEO.	68	MUNDACA.
20	BILBAO.	69	MUNGUIA.
21	BUSTURIA.	70	MURELAGA.
22	CARRANZA.	71	MUSQUES.
23	CASTILLO Y ELEJABEITIA.	72	OCHANDIANO.
24	CEANURI.	73	ONDARROA.
25	CEBERIO.	74	ORDUÑA.
26	DIMA.	75	OROZCO.
27	DURANGO.	76	PEDERNALES.
28	EA.	77	PLENCIA.
29	ECHAVARRI.	78	PORTUGALETE.
30	ECHAVARRIA.	79	RIGOITIA.
31	ELANCHOVE.	80	SAN SALVADOR DEL VALLE.
32	ELORRIO.	81	SANTA MARIA DE LEZAMA.
33	EREÑO.	82	SANTURCE ANTIGUO.
34	ERMUA.	83	SANTURCE ORTUELLA.
35	FRUNIZ.	84	SESTAO.
36	GALDACANO.	85	SOPELANA.
37	GALDAMES.	86	SOPUERTA.
38	GAMIZ-FICA.	87	TRUCIOS.
39	GARAY.	88	UBIDEA.
40	GATICA.	89	URDULIZ.
41	GAUTEGUIZ DE ARTEAGA.	90	VALMASEDA.
42	GORDEJUELA.	91	VALLE DE ACHONDO.
43	GORLIZ.	92	VEDIA.
44	GUECHO.	93	VILLARO.
45	GUENES.	94	YURRE.
46	GUERNICA Y LUNO.	95	ZALDIBAR.
47	GUIZABURUAGA.	96	ZALLA.
48	IBARRANGUELUA.	97	ZARATAMO.
49	ISPASTER.		

---o0o---

DISTANCIA DEL CENTRO O SERVICIO AL LUGAR DEL
SINIESTRO.

<u>DISTANCIA.</u>	<u>CODIGO</u>
Menos de 500 m.....	0
De 500 m. a 1 Km	1
De 1 Km. a 2 Km.....	2
De 2 Km. a 3 Km	3
De 3 Km. a 5 Km.....	4
De 5 Km. a 10 Km.....	5
De 10 Km. a 15 Km.....	6
De 15 Km. a 20 Km.....	7
De 20 Km. a 30 Km.....	8
Más de 30 Km.....	9

--oOo--

CODIGO DE VEHICULOS.

AUTOBOMBA PESADA	A.P.
AUTOBOMBA LIGERA	A.L.
MOTOBOMBA PESADA	M.P.
MOTOBOMBA LIGERA	M.L.
HIDROCARBUROS PESADO	H.P.
HIDROCARBUROS LIGERO	H.L.
CAMION CISTERNA, NORDRIZA	C.C.
VEHICULO UTILES PESADO.....	U.P.
VEHICULO UTILES LIGERO	U.L.
CAMION GRUA	C.G.
CAMION GRUPO ELECTROGENO.....	C.E.
CAMION APEOS	C.A.
FURGON SALVAMENTO	F.S.
AUTOESCALERA	A.S.
BRAZO ARTICULADO	B.A.
AMBULANCIA LIGERA	A.L.
AMBULANCIA FURGON	A.F.
COCHE JEFATURA	C.J.
COCHE TODO TERRENO	C.T.
REMOLQUES	
- CARRO POLVO	R.P.
- CARRO ESPUMA	R.E.
- GRUPO ELECTROGENO	G.E.
- LANCHAS SALVAMENTO	L.S.

* Nota.- Si alguno de los vehículos es todo terreno se le añadirá una "T".

CODIFICACION DE CENTROS O PARQUES DE SOCORRO PARA
EL SEÑORIO DE VIZCAYA. (48).

1.- BOMBEROS PROFESIONALES (PARQUES).

- 1.1.1. Parque Central Bilbao
- 1.1.2. Parque Sur (en proyecto).
- 1.2.1. Parque de Durango.
- 1.2.2. Parque Galdácano.
- 1.2.3. Parque de Guecho.
- 1.2.4. Parque de Guernica.
- 1.2.5. Parque San Salvador del Valle.
- 1.2.6. Parque Valmaseda.

2.- BOMEROS VOLUNTARIOS (PARQUES).

3.- CRUZ ROJA (CENTROS).

- 3.2.0. Bilbao.
- 3.2.7. Durango (Euba)
- 3.4.6. Guernica.
- 3.5.4 Lejona.
- 3.7.4. Orduña.
- 3.7.5. Orozco.
- 3.8.3. Santurce Ortuella
- 3.9.4. Yurre.

4.- AMBULANCIAS MUNICIPALES.

- 4.0.1. Abadiano.
- 4.0.2. Abanto y Ciervana.
- 4.0.3. Amorebieta Echano.
-

5.- SEGURIDAD SOCIAL (CENTROS).

6.- DYA. (PUESTOS)

7.- AMBULANCIAS PARTICULARES.

REDACCION

CENTRO O PARQUE DE _____

OTRO PARTE

DOMINGO O FESTIVO
NO SI

CAUSA DE LA INTERVENCION _____

TIPO DE INTERVENCION (SEGUN CODIGO) _____

1	2	3	4	5	6						
7	8	9	10	11	12						
13	14	15	16	17	18						
19	20	21	22	23	24	25					
26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37
38											

Forma Incendio Circulación Socorro Víctimas Asistencia a Personas

Agua Gas Elect. Protección de Bienes Lucha contra la contaminación y Fen. Atmosf. Reconocimiento

REGION INTERVENCION PROV. _____ MUNICIPIO _____

Código _____ Nº _____ Piso _____

Del centro Otro sector Cual _____

REASON (o razon social) _____

¿Iniciado si es antes de la intervención _____

FORMACION SOBRE LAS VICTIMAS

EDAD	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	DIRECCION DEL DESTINO
	LA VICTIMAS DEL CENTRO	ESTADO APARENTE A LA LLEGADA DEL SOCORRO	CUIDADOS EN EL SITIO O TRANSP. ESTADUAL CESE DE LOS CUIDADOS	DESPEJE	CUIDADOS	TRANSPORTE	CAUSA PROBABLE	DESTINO DE LAS VICTIMAS			
112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	DIRECCION
123	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	DIRECCION
138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	DIRECCION
151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	DIRECCION

N	TIPO DE CODIGO	Usado	Hora de salida				Hora de regreso				
			39	40	41	42	63	64	65	66	
1		<input type="checkbox"/>									
2		<input type="checkbox"/>									
3		<input type="checkbox"/>									
4		<input type="checkbox"/>									
5		<input type="checkbox"/>									
6		<input type="checkbox"/>									

FEMENINO

EDAD (NIÑOS DE MENOS DE 1 AÑO)

CONCIENCIA (114) RESPIRACION NORMAL DIFICIL 2ª CAJILLA (115) ESTADO CONSCIENTE

CONCIENCIA MUERTO

TIPO DE LESIONES SIN CUIDADOS

ESTADO ESTACIONARIO AGRAVADO MUERTE

VEHICULO POLICIA M. POLICIAN G.C. C.R. OYA AMBULANCIA PRIVADA

TIPO DE CASO SUICIDIO HOMICIDIO DESCONOCIDA

LUGAR TRASLADO A SU DOMICILIO TRANSPORTE A CENTRO HOSPITALARIO

TIPO DE LUGAR CLINICA PRIVADA AL DEPOSITO OTROS CASOS

FORMA DE AVISO AUT. TELF. ALARM. LINEA DIRE.

AVISO VERBAL RADIO OTROS

NUMERO TOTAL VICTIMAS _____

QUE FALLECIERON _____

PRESENCIA MEDICA NO SI

DISTANCIA CENTRO-PARQUE AL SINIESTRO _____

NUMERO DE OTROS CENTROS DE SOCORRO QUE INTERVIENEN (NOMBRE O NUMEROS). _____

HORA RECEPCION LLAMADA _____

HORA LLEGADA PRIMER SOCORRO _____

HORA FIN DE INTERVENCION _____

DURACION DE LA SALIDA _____

(TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE LA SALIDA Y REGRESO DEL ULTIMO VEHICULO SEGUN EL CODIGO SIGUIENTE)

TIEMPO	Codigo	TIEMPO	Codigo
1 a 4 minutos	01	1,30	17y59 mn.
5 a 9 "	02	2,00	2y29 mn.
10 a 14 "	03	2,30	2y59 mn.
15 a 19 "	04	3,00	3y59 mn.
20 a 24 "	05	4,00	4y59 mn.
25 a 29 "	06	5,00	5y59 mn.
30 a 34 "	07	6,00	7y59 mn.
35 a 39 "	08	8,00	11y59 mn.
	09	12,00	17y59 mn.
	10	18,00	23y59 mn.

FECHA ENTREGA AL SERVICIO: _____

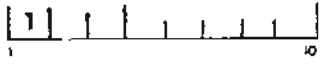
ANEXOS: _____

PARTE GENERAL DE INCENDIO

REDACCION

CODIFICACION

NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PARTE
(DISTRIBUIDO POR EL SERVICIO FORAL DE EXTINCION DE INCENDIOS)



DESIGNACION DEL SINIESTRO

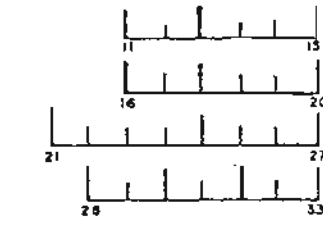
CENTRO O PARQUE DE: _____ PROV: _____

LUGAR DEL SINIESTRO { MUNICIPIO: _____ PROV: _____

{ CALLE O SITIO: _____ Nº _____

FECHA: _____

NOMBRE Y APELLIDO DEL AFECTADO: _____



CLASE DE FUEGO

DESTINO DE LOS LOCALES U OBJETOS AFECTADOS: _____

1

ALTURA DEL EDIFICIO: _____ M.

LOCAL DONDE SE ORIGINO EL FUEGO: _____

2

PISO O NIVEL DONDE SE ORIGINO EL FUEGO: _____

ALIMENTO PRINCIPAL DEL FUEGO: _____

NATURALEZA DEL MATERIAL: _____

DESTINO O USO: _____

3

3

CAUSAS PROBABLES DEL SINIESTRO

PRIMER ALIMENTO DEL FUEGO: _____

3

FUENTE DE CALOR: _____

4

MATERIALIZACION DE LOS HECHOS _____

5

CIRCUNSTANCIAS FACTOR HUMANO O MATERIAL _____

5

PROPAGACION DEL FUEGO

FORMA DE PROPAGACION: _____

6

AGENTE DE PROPAGACION: _____

MATERIALES CONSTITUTIVOS DEL AGENTE CAUSA DE LA PROPAGACION: _____

6

MEDIO DE AVISO PARA EL SERVICIO

AVISO VERBAL 1 ALARMA DE INCENDIO 4

TELEFONO 2 LINEA DIRECTA 5

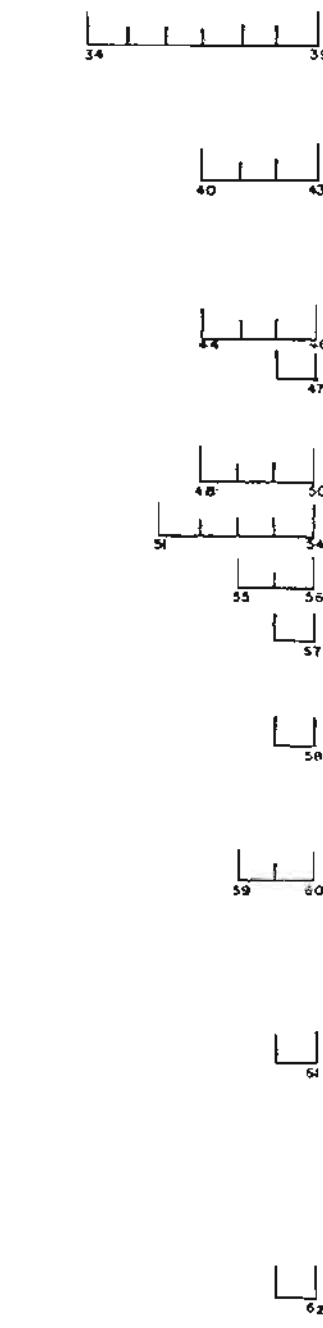
AUTOMATICO 3 RADIO 6

OTROS MEDIOS 9

PERSONA O DISPOSITIVO QUE DESCUBRIO EL FUEGO

SINIESTRADO PUESTO DE VIGILANCIA 3

TESTIGO 2 DISPOSITIVO AUTOMATICO 4



DESARROLLO CRONOLOGICO DE LAS OPERACIONES

a - Hora de la recepción de la llamada

b - Salida del Servicio el _____ a las _____

c - Llegada del Servicio el _____ a las _____

Duración trayecto (b-c)

Fuego extinguido antes llegada bomberos Si No

d - Fuego atacado por bomberos el _____ a las _____

e - Fuego dominado el _____ a los _____

f - Fuego extinguido el _____ a las _____

Duración extinción (f-d)

g - Trabajo terminado el _____ a las _____

h - Regreso al parque el _____ a las _____

Duración total (h-b)

8

MEDIOS DE EXTINCION EMPLEADOS

Alimentación de las lanzas		Nº de lanzas	
Directa sin bamba por canalización a presión	<input type="checkbox"/>	25	<input type="text"/>
Por columna seca alimentada o columna húmeda	<input type="checkbox"/>	45	<input type="text"/>
Por autobomba no alimentada	<input type="checkbox"/>	70	<input type="text"/>
Por bomba alimentada por toma de agua	<input type="checkbox"/>	100	<input type="text"/>
Por rotación de autobombas	<input type="checkbox"/>		
Por bomba alimentada en reposo	<input type="checkbox"/>		

Medios del Servicio distintos que las lanzas

1º _____

2º _____

Medios no pertenecientes al Servicio (utilizados antes de la llegada)

1º _____

2º _____

9

9

HA EXISTIDO PROTECCION SI No

Numero de personas salvadas

	Adultos	Niños
Por los medios normales		
Por los medios de evacuación } del edificio		
en caso de siniestro } de los bomberos		
Otros medios		

Numero de víctimas

	Adultos	Niños	Bomberos
Quemados			
Heridos			
Quemados y heridos			
Muertos			

Numero de personas intoxicadas

Bomberos

Otras víctimas

(adjuntar parte de asfisia p...

